



Resol. CDFHCS N° 484/2013

20 FEB. 2014

Comodoro Rivadavia,

VISTO:

La presentación del proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión **“Introducción al empleo de fuentes orales”**, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad estará a cargo de la Magíster Edda Lía Crespo, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber: Actualizar a los cursantes respecto de las aproximaciones metodológicas y las técnicas de investigación pertinentes para el empleo de las fuentes orales.

Que la misma tiene prevista su realización entre los días 10 y 11 de Abril; 08 y 09 de Mayo; 12 y 13 de Junio; 03 y 04 de Julio de 2014, con una carga horaria de 60 horas totales: distribuidas en 32 presenciales y 28 no presenciales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión **“Introducción al empleo de fuentes orales”**, que se realizará entre los días 10 y 11 de Abril; 08 y 09 de Mayo; 12 y 13 de Junio; 03 y 04 de Julio de 2014, con una carga horaria de 60 horas totales a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

//...



//...2-

Art.2º) Reconocer el dictado del seminario a la Magíster Edda Lía Crespo.

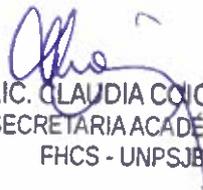
Art.3º) Reconocer la organización académica a la Magíster Edda Lía Crespo.

Art.4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 484/2013

med
cbm
pig


LIC. CLAUDIA COLCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB